

LA PLATA, 14 de noviembre de 2012.-

DISPOSICION DE PRESIDENCIA N° 7541

VISTO:

La solicitud presentada por profesionales inscriptos mediante la cual solicitan la inscripción en el Registro Especial de Sociedades; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07 y modificatoria.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- *Acordar la inscripción del Estudio “BRANDI, GEORGIEFF – SOCIEDAD CIVIL DE HECHO” en el Registro Especial de Sociedades, al Tomo 2 Folio 9 Legajo 259, estando el mismo conformado por los siguientes profesionales:*

| PROFESIONAL | MAT. | T° | F° | LEG. N° | DELEGACIÓN | PART. |
|-------------------------|------|-----|----|---------|-----------------|---------|
| GEORGIEFF, Diego German | C.P. | 132 | 91 | 34128/2 | LOMAS DE ZAMORA | 50,00 % |
| BRANDI, Dario Omar | C.P. | 132 | 92 | 34129/1 | AVELLANEDA | 50,00 % |

ARTÍCULO 2°.- *Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*